

ACUERDO n.º 169 declarando que el Señor Licenciado don Basilio Salinas no debe tenerse por Teniente Coronel de las milicias de la República.

El Gobierno:

Vista la solicitud del Señor Teniente Coronel Licenciado don Basilio Salinas, estimando justa las razones que espone para renunciar del grado militar que obtiene y en atención á que dicho Señor no ha ocurrido á solicitar que se le estienda e correspondiente despacho por el Gobierno, segun se previen por decreto de 12 de agosto último,

RESUELVE:

- 1.º El espresado Señor Licenciado don Basilio Salinas r debe tenerse como Teniente Coronel de las milicias de la R publica.
- 2.º Póngase la presente en conocimiento del interesado á quienes corresponde.—Managua, noviembre 14 de 1859 Juarez.—Cortéz.